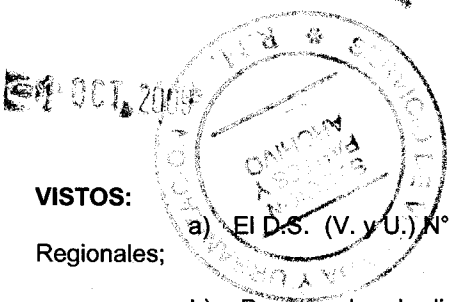


ROTEGE

Red de protección social
GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y URBANISMO

CC. SERVICIOS DE VIVIENDA Y URBANISMO
U 8 SET. 2009
DIVISION TOMA RAZON Y REGISTRO
REGISTRADO



Contratación año 2009 a persona que indica.

RESOLUCION N° **00301** 11.A60.09

VISTOS:

- a) El D.S. (V. y U.) N° 158, de 2002, que delega facultades a los Directores de los SERVIU Regionales;
- b) De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 10° y 87° d) del D.F.L. N° 29/04, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, Estatuto Administrativo;
- c) La Ley N° 19.179, Planta Nacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus Servicios dependientes;
- d) El D.S. N° 33 (V. y U.) de 2009, que nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, y

TENIENDO PRESENTE

Que este contrato no excede la dotación máxima que fijó el presupuesto de la Nación para el año 2009, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N :

1.- **Contrátase** a contar del 01 de Agosto del 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2009, y/o mientras sean necesarios sus servicios durante el citado período, a la persona que se indica, asimilada al grado que se señala de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus Servicios dependientes, indicando estamento y grado:

CARLOS RODOLFO REYES MARQUEZ
RUT N° 10.287.226-6

ADMINISTRATIVO GDO. 12° EUR.

Titular cargo, Auxiliar, Grado 18° EUR.
Contrato, Administrativo, asimilado al Grado 18° EUR. hasta el 31 de Julio del 2009.

2.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona contratada anteriormente asumió sus funciones a contar de la fecha señalada, sin esperar el término de la total tramitación de la presente Resolución, además se hace presente que conserva la propiedad de su cargo titular.

3.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse al Presupuesto vigente del SERVIU Metropolitano para el año 2009.

Tómese razón, anótese, regístrese y notifíquese.

ANDRES SILVA GALVEZ
Director SERVIU Metropolitano
REGION METROPOLITANA



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

VºBº Unidad de Modernización y Control de Gestión

- AMGH.mmp.
DISTRIBUCIÓN:
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 - Dirección SERVIU Metropolitano
 - DIVAD MINVU
 - Departamento Administrativo
 - Sección Remuneraciones
 - Sección Registro y Control de Personal
 - Secretaría General - Ministro de Fe
 - Sección Partes y Archivos
 - Subdirección de Pavimentación y Obras Viales (Informativa)
 - Unidad de Modernización y Control de Gestión 10160

TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

28 SEP 2009

JEFE SUBDIVISION
NOMBRAMIENTOS